Guayaquil, 08 de Abril del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA EDELMIRA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Asumiendo la responsabilidad como Comisario nombrado por la empresa INMOBILIARIA EDELMIRA S.A. , me permito ante ustedes, dar mi informe del ejercicio economico cerrado al 31 de Diciembre del 2004.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1 La administración efectuada por la **GERENTE Sra. Ana Esther Ulloa de Fierro**, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.
1.2 Para mi funcion de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
1.3 Los libros sociales se encuentran al dia, al igual que los libros de contabilidad que se estan llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
1.4 Para poder ejercer la funcion a mi encomendada, esta ha sido designada por la resolución general de los **ACCIONISTAS** y actuando conforme lo dispuesto en los Art. 229-307 y 321 de la Ley de Compañias.
1.5 Para efecto del control interno de la Compañía esta se ha efectuado a travez de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demas justificantes conforme a las normas tributarias.
1.6 El resultado reflejado en los Estados Financieros arrojan una Utilidad de $ 3.195,69 antes de deducir impuestos fiscales y participación de trabajadores.

14 ABR. 2005

La información es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.

1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.

1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear exitos para el siguiente ejercicio economico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Arq. Ernesto Fabre
Comisario
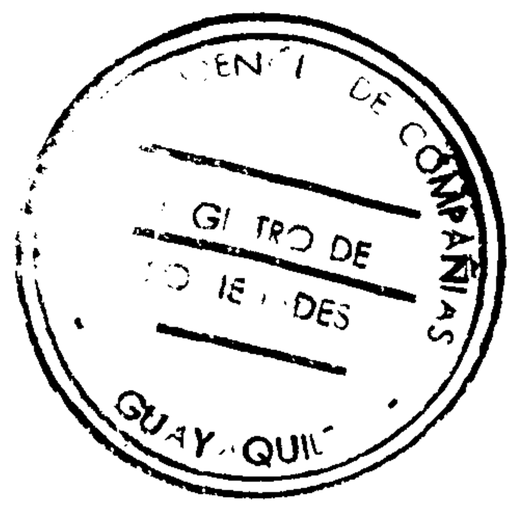
14 ABR. 2005